

Respostes a preguntes en Plataforma Exp 2024/23

(72+75+ De 82 a 102)

PREGUNTA 72 (24/09)

Para el Lote 11 (E2), requiriendo el Pliego el incremento del personal asignado, se formulan las siguientes consultas:

- Por comentarios durante las visitas: el Lote E2 va a absorber personal que actualmente está en E1, al recibir la EDAR de San Antonio. ¿Podrían aclarar, del personal nuevo a considerar, qué personal proviene del Lote E1 y cuál será de nueva contratación?
- Aclarar si la nueva contratación del personal, en el caso de que la anterior pregunta se confirme, será de 5 perfiles (3 OFICIALES Y 2 OPERARIOS DE PLANTA), o si se trata de hasta 6 perfiles (4 + 2), teniendo en cuenta que el OFICIAL sombreado en amarillo en el Manifiesto de Personal, y en relación a la pregunta 63 ya respondida, pasaría al Lote 10 (E1).

Por favor, aporten la tabla de personal subrogable para el Lote E2, y confirmen el número de trabajadores de nueva contratación.

Se adjuntan EN DOCUMENTACIÓN ADICIONAL manifiestos de personal de las Zonas E1 y E2 vigentes.

Para la futura Zona E1 solo se podrán subrogar a ella los trabajadores subrayados en amarillo (tres de la actual E1 y uno de la E2 que está afiliado en la EDAR de Formentera). Los restantes 18 trabajadores serán aportados por el ganador del concurso y se ajustarán en categoría profesional a lo exigido en el PPTP (Cap. 6 Medios Personales).

De los Manifiestos adjuntos, los dos Jefes de Planta y el Oficial de Mantenimiento de la Zona E-1 con fecha de antigüedad 27/02/2023 ya no trabajan en estos centros y son BAJA en este puesto de trabajo y por tanto no subrogables.

El resto de personal incluido en el listado adjunto NO SUBRAYADO (17 personas) pasa a pertenecer a la Zona E2, por lo que solo tendría que aportar el ganador del concurso la Jefatura de Planta.

PREGUNTA 75 (25/09)

Buenos días, en el inventario de las zonas E1 y E2 sólo aparece instrumentación de Formentera ¿Es correcto? ¿Podrían facilitar el listado completo de instrumentación para las dos zonas? Gracias

No se puede facilitar

PREGUNTA 82 (25/09)

Buenas tardes, En la zona ME1, el personal exigido en el pliego suman un total de 17 personas al 100%, mientras que en el manifiesto del personal únicamente hay 13 personas subrogables al 100% ¿pueden confirmar que hay que ampliar la plantilla en 4 personas? ¿pueden indicarnos que perfiles son los nuevos a incorporar y en qué categoría tienen que ser contratados?. Necesitaríamos establecer la equivalencia con la tabla de manifiesto de personal. Por otra parte, se observa que en el manifiesto del personal, el JP tiene categoría 4, mientras que es requisito de PPTP que tenga categoría 6, el encargado que aparece en el pliego necesitaríamos saber si es el equivalente al perfil de Jefe de mantenimiento que aparece en el manifiesto, y de ser así las categorías salariales no coincidirían. ¿Pueden aclarar las categorías? Gracias

No hay que ampliar la plantilla en 4 personas, sino en 1. Hubo una corrección de errores del Anejo 13 Manifiestos de personal rectificado publicado en la plataforma de contratación con fecha 06/09/2024 contiene la información correspondiente, faltaba la segunda página.

La nueva incorporación es GP2B

En el pliego hay errores en las atribuciones de categorías, lo correcto son los manifiestos del personal, la tabla del Pliego corregida queda así:

ZONA	Núm	Puesto EDAR	Grupo Profesional sep24
ME1	1	JEFE DE ZONA	4
ME1	2	OFICIAL	3A
ME1	3	ENCARGADO	3B
ME1	4	OFICIAL	2A
ME1	5	OFICIAL	2A
ME1	6	OFICIAL	2A
ME1	7	OFICIAL	2A
ME1	8	OFICIAL	2A
ME1	9	OFICIAL	2B
ME1	10	OFICIAL	2B
ME1	11	ADJUNTO JEFE DE ZONA	3A
ME1	12	OPERARIO DE PLANTA	2B
ME1	13	OPERARIO DE PLANTA	2B
ME1	14	OPERARIO DE PLANTA	2B
ME1	15	OPERARIO DE PLANTA	2B
ME1	16	OPERARIO DE PLANTA	2B
ME1	17	OPERARIO DE PLANTA	2B

El manifiesto de personal corresponde a 2023, por lo que es meramente informativo de la situación actual.

PREGUNTA 83 (25/09)

Buenas tardes, ¿Pueden confirmarnos que en las zona ME1 y ME2 no son a cargo del adjudicatario el transporte y la gestión de fangos, pero si lo son el transporte y la gestión del resto de residuos (grasas, arenas y basuras)?Gracias

Tal como se indica en el apartado 4.1.11 del Pliego de Prescripciones Técnicas, el servicio de retirada, transporte y gestión de los lodos deshidratados no es de aplicación en los lotes 8 (zona ME1) y 9 (zona ME2), pero sí el resto de los residuos generados en las estaciones depuradoras de aguas residuales e instalaciones anejas.

PREGUNTA 84 (25/09)

Buenas tardes, en el lote ME2, en el PPTP exigen unas categorías que no se corresponden con las reflejadas en el manifiesto de personal ¿Podrían indicarnos si las categorías del PPTP son correctas? en caso contrario, ¿podrían establecer una equivalencia entre los perfiles y las categorías de ambas tablas, para saber a qué perfiles hay que subirles de categoría? Por último, ¿Podrían indicarnos qué perfil y en qué categoría hay que contratar a la nueva persona que se incorpora al servicio? Gracias

La nueva incorporación es GP2B

En el pliego hay errores en las atribuciones de categorías, lo correcto son los manifiestos del personal, la tabla del Pliego corregida queda así:

El total de plantilla actual son 15 personas al 100%

ZONA	Núm	Puesto EDAR	Grupo Profesional sep24
ME2	1	JEFE DE ZONA	5
ME2	2	ADJUNTO JEFE DE ZONA	4
ME2	3	ENCARGADO	3A
ME2	4	OFICIAL	3B
ME2	5	OFICIAL	2B
ME2	6	OFICIAL	2B
ME2	7	OFICIAL	2B
ME2	8	OFICIAL	2B
ME2	9	OFICIAL	2B
ME2	10	OFICIAL	2B
ME2	11	OFICIAL	2B
ME2	12	OPERARIO DE PLANTA	2B
ME2	13	OPERARIO DE PLANTA	2B
ME2	14	OPERARIO DE PLANTA	2B
ME2	15	OPERARIO DE PLANTA	2B

PREGUNTA 85 (25/09)

buenas tardes, en el lote ME2 se indica en la pág 53 del PPTP "En la zona ME2 hay 16 nombres, pero dos de los operarios están contratados con el 50% de dedicación. El total de plantilla actual son 15 personas al 100%". En cambio en el manifiesto de personal, el personal subrogable son 15 personas al 100%, lo que supondría que el PPTP exige 2 personas (uno más) al 50% y al perfil existente detraerle un 50%. ¿A cuál de las personas subrogable le afecta en la dedicación, entendemos que a una de ellas se le baja la dedicación un 50% y se contrata a una nueva al 50%? ¿Pueden indicarnos a qué perfil de manifiesto de personal le afecta y en qué categoría hay que contratar al nuevo perfil un 50%? Gracias

[Ver pregunta 84](#)

PREGUNTA 86 (25/09)

Buenos días,

En el punto 4.1.5 Se indica lo siguiente: se deberá llevar a cabo todo lo estipulado en los planes de vigilancia ambiental incluidos en las autorizaciones vigentes o, de manera análoga, lo que corresponda en función de la categoría del emisario si esta se está tramitando la autorización de vertido y no hay plan de control y vigilancia para ese emisario.

Exactamente, en todos los emisarios se deberá llevar a cabo el plan de vigilancia y control, si hay autorización lo estipulado en ella, si se está tramitando, lo que corresponda en función de la categoría.

PREGUNTA 87 (25/09)

Buenos días, en la visita se observó que algunas EDAR disponían de equipamiento de laboratorio. ¿Este equipamiento pertenece a la planta y forma parte del inventario o es del actual explotador? Si pertenece a la EDAR ¿Podrían facilitar un inventario del equipamiento? Gracias

Pertenece al explotador actual

PREGUNTA 88 (25/09)

Se solicitan los volúmenes de reactor, discriminados por zonas aerobias, anóxicas y anaerobias, así como la superficie de decantación, de las siguientes instalaciones:

Cala Llonga

Puerto de San Miguel

San Juan Bautista

Cala San Vicenç

Gracias

EDAR Cala Llonga: Reactor Carrusel de 50 metros de largo por 11 de ancho y 5 de profundidad con dos aireadores de turbina Passavant. Las zonas de anoxia y aerobias las ajusta el explotador.

Decantador con carro radial de 14 m de diámetro

EDAR S. Miquel: Dos decantadores estáticos de 6,5 m de diámetro en el centro de un reactor elíptico de 18 x 9 metros y 5 de profundidad. La mitad de la superficie elíptica está aireada por platos de burbuja fina.

EDAR San Juan: Reactor cuadrado de 4x4 metros y 5 de profundidad con aireación por parrilla de burbuja fina, con decantador lamelar de PRFV de 20 m³/h

EDAR Cala Sant Vicente: Lagunaje con aireación con parrilla de burbuja fina en las dos lagunas de 450 y 300 m² cada una. Se puede aislar la aireación por laguna. Decantador lamelar de 30 m³/h.

PREGUNTA 89 (25/09)

Buenos días, agradeceríamos respondieran a las siguientes cuestiones planteadas:

1- No existiendo limitación respecto del número de lotes para los que un licitador puede presentar oferta, en relación a la posible presentación de ofertas individualmente y, a su vez, en UTE o, en su caso, una misma sociedad como posible socio de varias UTE`s distintas o diferenciadas para cada lote a que concurra, de conformidad con lo previsto por la cláusula 12.11 PCAP en relación con lo dispuesto por el aptdo. C del Cuadro de Características, se requiere que se confirme o aclare si, efectivamente, un mismo licitador puede formular oferta individualmente a un determinado lote o lotes e igualmente a otros lotes con compromiso de UTE junto con otros empresarios, incluso con varios y distintos compromisos de UTE con distintos socios a distintos lotes, de modo que la restricción prevista en la referida cláusula 12.11 PCAP en el sentido de no poder presentar oferta en UTE y, a su vez, individualmente únicamente aplica en relación a cada uno de los lotes, dado que, de conformidad con lo dispuesto por el art. 99.7 LCSP y salvo cuanto afecte a ofertas integradoras, en los contratos adjudicados por lotes, salvo previsión expresa en contrario prevista en los pliegos, cada lote constituirá un contrato.

Confirmamos según artículo 12.11 del PCAP que la limitación de presentarse individualmente y en unión temporal opera únicamente en cada lote.

2 - Relacionada con la anterior cuestión, respecto del número de lotes que como máximo pueden adjudicarse a un licitador, confirmar que siendo que, de conformidad con lo dispuesto por la cláusula 12.9 y aptdo. C del Cuadro de Características del PCAP, en relación con lo previsto por el art. 99.4 LCSP “Se considerará que en las uniones de empresarios serán estas y no sus componentes las consideradas licitadoras”, de concurrir individualmente y, a su vez, en UTE o UTE´s a distintos lotes, no aplicarían las restricciones relativas al número máximo de lotes que puedan adjudicarse a un mismo licitador pues, efectivamente, se trataría de distintos licitadores, de modo que, a modo de ejemplo, una misma empresa podría resultar adjudicataria, individualmente, del lote 10 Ibiza, 1 y del lote 12 Ibiza 2, concurriendo en UTE junto con otros empresarios, o de más de 2 lotes en Mallorca, concurriendo a 2 de ellos individualmente, y al resto en UTE o UTE´s.

Gracias

Efectivamente si una empresa concurre en un lote individualmente y en otros en unión temporal, no aplican las restricciones puesto que son empresas diferentes. La misma UTE en lotes diferentes sí queda afectada de estas restricciones.

PREGUNTA 90 (25/09)

Buenos días:

En relación a la PREGUNTA 72 (24/09), publicada en el DOC RESPUESTAS 4 sin contener respuesta, ¿podrían dar una respuesta a los ítems planteados?

[Ver pregunta 72](#)

PREGUNTA 91 (26/09)

¿Podrían confirmar si las toneladas de lodos a transportar incluidas en la oferta del contratista, deben ser extrapoladas al caudal pliego, o se deben considerar las del 2022?

Las toneladas de lodos a transportar deben ser estimadas en función del conocimiento de la empresa licitadora en cuanto a rendimientos de deshidratación de las estaciones depuradoras de aguas residuales, comparando las instalaciones de las islas Baleares con la experiencia que la empresa licitadora pueda tener en el ejercicio de explotación de instalaciones similares, y la capacidad que tenga la empresa licitadora de minimizar residuos y optimizar procesos.

PREGUNTA 92 (26/09)

¿Podrían confirmar si el modo de facturar a ABAQUA el importe mensual variable correspondiente a los lodos se realizará multiplicando las toneladas transportadas por el precio unitario indicado en el pliego para cada instalación, aplicando la baja correspondiente del contratista?

Confirmado

PREGUNTA 93 (26/09)

En la página 50 del PCAP se indica “Els compromisos exigits no computaran als efectes de l’extensió màxima permesa, sempre que es presentin en pàgines independents des de la memòria o dels annexos”, sin embargo, no

hemos encontrado que se solicite en PCAP ni PPTP ningún compromiso de forma específica. ¿Podrían aclarar por favor de que compromisos se trata?

Es una redacción genérica en los pliegos. En el caso de exigir compromisos no computaran en la extensión máxima. En este caso no se exigen compromisos en la oferta técnica.

PREGUNTA 94 (26/09)

¿Pueden confirmar si las TN de RSU indicadas en la zona MA-2 Y MA-3 de la tabla del anejo 9 del PPTP son correctas y están expresadas en Toneladas?

Confirmado

PREGUNTA 95 (26/09)

Buenas tardes, ¿Nos pueden facilitar un dato de cubas diarias que entran a cada instalación con capacidad de recibirlas?

El número de camiones cisterna que acceden a las instalaciones es variable, de la misma forma que lo es la tipología de los camiones cisterna, desde pequeños volúmenes como los procedentes de empresas de sanitarios portátiles (0-5 - 1 m3) a volúmenes medianos de camiones cisterna que transportan principalmente lodos de fosas sépticas y similares (4 - 10 m3).

En temporada alta pueden llegar a realizarse una media de 15 - 20 descargas por instalación como máximo.

PREGUNTA 96 (26/09)

Buenas tardes, podrían aclarar porqué el personal a subrogar en el lote E1 hace, según el último manifiesto publicado, 1.583 horas anuales y no las 1.744 horas anuales que marca el convenio estatal si tienen una dedicación del 100%? ¿Pueden publicar el tipo de contrato de los trabajadores a subrogar en el lote E1? Gracias.

PENDIENTE

PREGUNTA 97 (26/09)

se sollicita aclariment en la xifra de fangs declarada per a les petites EDAR que evacuen fangs espessits. Aquestes xifres són de la sortida de planta o es corresponen amb la massa deshidratada que s'obté un cop són tractats a altres instal·lacions?

La cifra corresponde al volumen de fangos líquidos transportado desde esta planta a la de destino.

PREGUNTA 98 (26/09)

Buenas tardes, en el personal mínimo exigido en el punto 6.1.9 del pliego técnico para el lote 9 zona ME2, hay 16 nombres, pero según dicen allí 2 de ellas (con la categoría de operario) contratadas con el 50% de dedicación, aunque el total de plantilla actual como también dicen es de 15 personas al 100%, situación que coincide con el manifiesto es decir 15 personas todas al 100%, pueden confirmar que el personal mínimo exigido es de 15 personas al 100% de dedicación? y por tanto son 4 operarios al 100%? Gracias.

Ver respuesta pregunta 84.

PREGUNTA 99 (27/09)

Buenos días, los distintos contenedores herméticos para el almacenamiento de fangos ¿son propiedad de ABAQUA y están adscritos a las instalaciones, o son de las empresas transportistas? No se encuentran inventariados. Gracias

Son de las empresas transportistas

PREGUNTA 100 (27/09)

Buenos días , ¿Pueden confirmarnos que todas las analíticas reflejadas en el Anexo 2 tienen que ser acreditadas, incluidas las indicadas en "a) LÍNEA DE AGUA (entrada y salida)" y "b) LÍNEA DE FANGO? Gracias

Según se detalla en el apartado 4.1.6 del Pliego de Prescripciones Técnicas, "Los controles analíticos mínimos establecidos por la normativa vigente y los correspondientes a las autorizaciones de vertido deberán realizarse mediante laboratorio acreditado, pudiendo el adjudicatario realizar, por su cuenta, cuantos controles adicionales considere oportunos para el control del proceso."

PREGUNTA 101 (27/09)

En las zonas MA1 y ME1 hay varias instalaciones en proceso de construcción o reforma de las propias instalaciones o del emisario submarino ¿Podrían indicar fecha estimada de finalización de las obras? Gracias

No es posible definir con exactitud ni la fecha estimada de inicio, ni la de finalización, por este motivo se han incluido referencias a las que es probable que puedan ser remodeladas en el transcurso del contrato.

PREGUNTA 102 (27/09)

Buenos días, ¿Pueden confirmar que los valores de residuos publicados en las depuradoras con recepción de fosas sépticas incluyen los residuos de estas descargas?

Las cifras de residuos de pretratamiento incluyen los procedentes de las instalaciones de recepción de camiones cisterna.